



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5362

16/12/2016

11774

AUTOR/A: MORO ALMARAZ, María Jesús y BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio (GP)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se indica que las competencias educativas están transferidas a las comunidades autónomas por lo que el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, sólo dispone de los datos que la Administración Educativa correspondiente remite y es a la misma a la que hay que dirigirse para solicitar esa información. En el caso presente a la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

El Gobierno dispone de datos estadísticos, enmarcados en el plan estadístico nacional que recoge la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y que se publican en la página web:

<http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/no-universitaria/profesorado/estadistica/2015-2016-Datos-avance.html>.

No obstante, tanto profesorado como alumnado son datos que se facilitan a nivel de Comunidad Autónoma.

Madrid, 30 de diciembre de 2016